LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

AÑO II. | Viernes 4 de Octubre de 1872. | NÚM. 274.

LA TERTULIA.

MADRID 4 DE OCTUBRE DE 1872.

SOÑABA EL CIEGO QUE VEIA...

Perseverante la prensa de oposicion, en particular la conservadora, en su nada envidiable tarea de propalar falsedades de todo género para combatir por tan reprobados medios, ya que con mejores armas no cuente, la situacion de la constituida por los hombres del partido radical, entretiénese, no, como parecia natural tratándose de periódicos que presumen de sérios, en estudiar los importantes proyectos de ley presentados por el gobierno á las Córtes, y en reconocer imparcialmente sus ventajas y señalar sin pasion sus defectos, sino en otra cosa, mas fácil sí, pero mas vulgar y de todo punto infecunda, en imaginar y dar por ciertos disidencias y desacuerdos que afortunadamente no existen en nuestro partido, y á los cuales, ya que no á sus propias fuerzas, fia la oposicion conservadora el triunfo de sus aspiraciones.

¡Vano empeño! El partido radical no adolece ni puede adolecer de esa enfermedad que suele minar la existencia de las mas fuertes y robustas situaciones, y matan en flor las mas justificadas esperanzas; de ese cáncer político, llamado disidencia, que impide con una descomposicion prematura y mortal el logro de los mas levantados y patrióticos propósitos. Y ¿saben los colegas oposicionistas por qué ciertas divisiones desorganizadoras no pueden surgir en el seno de nuestro partido?

Pues es porque el lazo que une é identifica á todos los radicales en una aspiracion comun, es mucho mas elevado que el del medro personal, único capáz de ligar, si bien imperfectamente, las voluntades de los conservadores; es porque los radicales creen en algo, y ese algo constituye un cuerpo completo de doctrina, mientras que los llamados conservadores carecen enteramente de fé política.

En esa agrupacion artificial, compuesta de elementos heterogéneos y engendrada en breve espacio de tiempo por la osadía de unos cuantos especuladores políticos, y no por una necesidad de que se hubiera hecho eco la opinion, veíase la posibilidad, realizada por los sucesos, de que apenas entronizada en el mando se declarara una lucha intestina encarnizada entre sagastinos y fronterizos, ansiosos de llevar la mejor parte en el botin del presupuesto, único y menguado objetivo de todas sus maniobras.

Pero en nuestro partido no es posible esto: tenemos por bandera principios y no intereses personales; y esos principios reconocidos y aceptados por todos sus afiliados sin excepcion alguna, puestos en práctica por la conducta del actual gabinete y que serán llevados á la legislacion española por los proyectos del mismo, luego que la representacion nacion los discuta y los apruebe, no permiten que el radicalismo se fraccione dejando de constituir por un solo momento la poderosa entidad colectiva á la que está confiada la grande empresa de consolidar en todas sus partes la obra revolucionaria.

Pudiera suceder una cosa harto frecuente entre las personas que mas identificadas están en cuanto á las opiniones que forman el cuerpo de dogmas de una agrupacion política; pudiera suceder, decimos, que, conformes como lo están los radicales todos en las bases generales de las diversas cuestiones hoy puestas sobre el tapete, tuvieran en algunos puntos secundarios y de detalle, diferente manera de juzgar: si esto fuera así, en nada se sentiria la influencia de tan naturales é inevitables diferencias sobre la cohesion del partido. Más diremos; no solo no perjudicarian á este, no solo serian incapaces de perturbar su marcha, sino que, antes al contrario, le favorecerian demostrando que sus hombres saben pensar, que todos son aptos para cooperar á la depuracion y mejora de la idea concebida y propuesta por cualquiera de ellos; que los actos del partido son producto de la reflexion de todos sus individuos, y que, por lo tanto, el vínculo que enlaza sus voluntades es el nobilísimo de la conviccion inteligente y libre, no el indigno y degradante del egoismo excéptico y servil.

Mas no son ciertamente estas las diferencias que nuestros adversarios señalan y denuncian como existentes en el partido radical; lo que pretenden hacer creer es que entre nosotros hay excisiones provocadas por algunos individuos dominados por una desenfrenada ambicion, y á quienes nada importa sacrificar la causa comun á la satisfaccion de sus bastardas pasiones.

En este terreno, nuestra negativa tiene que ser tan rotunda como enérgica. No, y mil veces no: nosotros, que podemos apreciar de cerca el modo de pensar de los hombres mas notables de nuestra comunion; nosotros, que por muchos conductos tenemos frecuentes ocasiones de conocer el espíritu de la inmensa mayoría de nuestros correligionarios, tanto en Madrid como en provincias, podemos afirmar, sin temor de que pueda probársenos lo contrario, que el partido radical continúa unido como el primer dia y se mueve como un solo hombre con el fin de realizar las grandes reformas que tiene ofrecidas al país y que han de dar aquí carácter práctico á la libertad.

Pero si por un momento concediéramos, y seria mucho conceder, que como pretenden las oposiciones, hubiera entre los radicales algunas individualidades díscolas, bulliciosas y de intencion aviesa, mal avenidas con la disciplina indispensable á todo partido de gobierno, ¿qué podria deducirse de esto? Que la culebra se habia deslizado en el seno de nuestro partido, y que este, poco dispuesto á sufrir sus pérfidas mordeduras, no tardaria un momento en aplastar su cabeza y á expulsarla lejos de sí para que, confundida su soberbia, fuera como fueron Sagasta y otros ambiciosos descreidos, á reforzar las filas de no nos importa cual bandería política. Aniquilado el repugnante reptil, el partido radical continuaria tranquilamente recorriendo de etapa en etapa el magnífico camino que se ha trazado al proponerse arraigar en España la libertad, la moralidad y la justicia.

Esto haria el partido radical si fuera cierta la gratuita suposicion de la prensa oposicionista, suposiciones que esperamos confiadamente no han de llegar á la categoría de hechos.

PROYECTOS DEL GENERAL CÓRDOVA.

Si bien no somos pesimistas tampoco somos, ni por sistema ni por temperamento, de aquellos que vén todas las cosas por su lado mas bello; pero blasonamos de imparciales y anhelamos ser justos, y con imparcialidad y con justicia vamos á ocuparnos hoy de los proyectos presentados á las Córter por el general Córdova, apenas se ha constituido el Congreso de los diputados.

Hace muchos años que hemos formado nuestro juicio respecto al actual ministro de la Guerra. Teníamos la conviccion de que la experiencia que dá una dilatada carrera, profundos estudios respecto á la organizacion y adelantos de los ejércitos modernos, un espíritu observador y analítico, un criterio muy claro acerca de los hombres y de las cosas, los importantes mandos desempeñados por espacio de treinta años, y una voluntad firme y decidida á mejorar el ejército español, hacian del general Córdova uno de los militares mas distinguidos é ilustrados de nuestro país; pero, francamente, nunca creimos que las circunstancias le fueran tan propicias para poder ser él el llamado á reorganizar el ejército y plantear una ley de reemplazos tan liberal, tan ventajosa, tan justa y tan radical como la que su proyecto de ley encierra.

Hace muchos años que se viene combatiendo por algunos militares ilustrados y por muchos publicistas distinguidos, el actual sistema de reemplazo; pero desde que la revolucion de Setiembre de 1868 proclamó los derechos individuales; y declaró que serían una verdad los derechos y los deberes de los españoles, se levantó en todos los ámbitos de la península un inmenso clamoreo contra las quintas, porque de todas las arbitrariedades, ó por mejor decir, de todas las iniquidades que nos habia legado el absolutismo y que sostuvieron la anterior dinastía y los partidos doctrinarios que la apoyaban, no habia ninguna tan injusta, tan opresiva, tan degradante para la nacion como la odiosa contribucion de sangre, á causa de que recaia únicamente sobre las clases menesterosas; y aunque el ódio á tan oneroso, violento é injusto sistema estaba latente en el corazon de todo el mundo, y se clamaba contra él en todos los tonos, se habia arraigado de tal modo en el noble suelo español, que parecia imposible hubiese un ministro que tuviera el valor suficiente para destruirlo de un solo golpe.

Todos los partidos políticos avanzados, que aspiraban á gobernar y dirigir la nave del Estado, ofrecian á los pueblos en sus programas de gobierno abolir la malhadada quinta, y los pueblos, por esta sola promesa, les prestaban su apoyo, y hasta hubieran derramado gustosos su sangre, por elevarlos á las esferas del poder, si con este sacrificio hubieran conseguido su objeto; y sin embargo de esto, ni los partidos avanzados cuando empuñaron las riendas del gobierno en 1868, se atrevieron á cumplir lo ofrecido, y los pueblos murmuraron acusándolos de falaces y acaso de traidores, y volvieron á creer que no llegaria nunca para ellos la hora de la igualdad y de la justicia.

Es verdad que acometer semejante empresa parecia ocasionado á mil ocultos peligros, y por consiguiente, para llevarla á cabo, se necesitaba un hombre de corazon sereno, de convicciones profundas y de otras cualidades de primer órden, atendido el estado de conflagraciones en que hace tiempo se halla la Europa, y al revuelto Océano en que se agitan los partidos de España; pero el general Córdova, á pesar de todos los obstáculos tradicionales, á pesar de tener que hacer frente á dos guerras cruentas, una exterior, é interior la otra, y á pesar tambien del clamoreo y lúgubres pronósticos de la prensa de oposicion, con voluntad de hierro y ánimo tranquilo, anhelando solo que la gloria de la abolicion de la quinta recaiga sobre el partido radical, se cubre él de verdadera gloria, presentando á las Córtes el proyecto de reemplazo del ejército, que en estos momentos espera con ánsia la nacion ver convertido en ley del Estado.

Con su proyecto, el general Córdova dará á la nacion un ejército activo, mucho mayor que el que existe en la actualidad: tendrá una primera reserva mas numerosa que el ejército activo, dispuesta á entrar en campaña al primer llamamiento del Gobierno, y tendrá una segunda reserva, compuesta de soldados veteranos, siempre pronta á reemplazar á la primera, si las Córtes creyesen de necesidad sus servicios.

Con su proyecto hace desaparecer de una vez y para siempre la redencion y sustitucion, que eran la parte mas odiosa que tenia la odiada quinta, porque ya la madre del infeliz jornalero no llorará de dolor ni sucumbirá de desesperacion al ver partir á su hijo á morir en defensa de la pátria, por el solo delito de ser pobre, mientras veia con rabiosa envidia quedar gozando de las dulzuras del hogar y de las caricias de la familia al hijo de su vecina, porque habia tenido la suerte de nacer rico. ¡Cómo si la sangre pudiera comprarse ó redimirse con dinero!

El ejercito recobrará, ó por mejor decir, adquirirá un explendor que no ha tenido nunca; porque formarán en sus filas todos los jóvenes de las clases mas acomodadas, y le llevarán sus conocimientos, su ilustracion y su moralidad, ora sirvan tres años, ora sirvan uno, segun atiendan ó no á su manutencion y equipo.

Los apasionados al sistema de reemplazo por medio del enganche voluntario, tendrán ocasion de convencerse de si es posible en España cubrir las bajas del ejército activo con la aplicacion de su sistema; pues en el sistema mixto que abraza dicho proyecto, se ofrece á los voluntarios una retribucion de dos reales diarios sobre su haber, cantidad suficiente para estimular la aspiracion de los aficionados á las armas ó de los enemigos de ciertos géneros de trabajos y ocupaciones.

Lo que mas nos ha sorprendido en el proyecto del general Córdova, es su prevision, su vehemente deseo de que se desarrolle la ilustracion en las clases proletarias, presentando como un estímulo para librarse, hasta cierto punto, del servicio activo, el saber leer y escribir. Estamos seguros de que esta única circunstancia ha de servir por sí sola, para que dentro de algunos años sean muy contados en España los jóvenes que carezcan de tan necesaria instruccion.

Pero no era suficiente á la gloria del general Córdova crear un ejército numeroso á gusto de la mayoría de los españoles, porque como este ejército con sus grandes reservas necesita un costoso material de guerra, un numeroso armamento y un inmenso equipo, pues sin todo esto no seria mas que un ejército en guarismo; y como por otra parte el presupuesto del Estado se halla cargado y recargado del modo que todos sabemos, sin que pueda gravársele con un solo céntimo, el ministro de la Guerra ha tenido el talento de buscar recursos para hacer frente á tan crecidos gastos. ¿Y de qué manera? Embelleciendo el aspecto de algunas poblaciones. El ministro de Hacienda venderá en pública subasta algunos edificios ruinosos que posee el ramo de Guerra y que no son de utilidad alguna, y con el producto de su venta se atenderá á las necesidades del ejército, al propio tiempo que los nuevos propietarios de dichos edificios levantarán sobre sus solares hermosas y magníficas fincas, que prestarán nuevo encanto á algunas calles de poblaciones de suma importancia.

La organizacion militar de la guardia rural, de una manera que sirva de garantía á la propiedad, de auxiliar á la justicia, de terror á los criminales y de sosten al órden público, sin coste ni gravámen para el Erario, es por ahora el último de los proyectos presentados por el gobierno radical que se relacionan con el departamento de la Guerra, y todos juntos y cada uno por sí solo, bastarian para ilustrar y enaltecer el nombre del general Córdova, si este nombre no fuese ya tan considerado en nuestro país.

LOS PRESUPUESTOS.

V.

Refiriéndose á las obligaciones generales del Estado el Sr. Ruiz Gomez, que las reduce á 30 millones de pesetas, 120 de rs., como hemos dicho, demuestra la verdad de la reduccion, teniendo en cuenta, no las condiciones mas ventajosas, sino las mas precarias en que pueda encontrarse el Tesoro.

Abandonada la idea de continuar la emision de bonos, ya de nueva creacion, ya de creacion antigua, y la de pedir un anticipo forzoso á los contribuyentes, propietarios é industriales y reducida la deuda flotante en su casi totalidad, los intereses que por capitales tomados á préstamo ha de pagar nuestra Hacienda, se disminuyen en 60 millones de pesetas.

De otra parte, el pago de los intereses de las diversas clases de deuda que España tiene contraidas, se hará dividiéndolos en tres partes, de las que dos, segun hemos manifestado, se satisfarán en metálico y la otra en papel, originan una segunda y considerable reduccion de 82 millones de pesetas.

Verdad es que para saldar la deuda flotante, para la parte de deuda que se abonará en papel, la cual disfrutará tambien intereses, serán necesarios cuarenta y un y medio millones de pesetas, y que para el caso eventual de tenerse que seguir usando de los recursos que la deuda flotante proporciona, en mayor escala de lo que en tiempos normales debe juzgarse necesario despues de regularizada la marcha rentística, se reservan para cubrir esta atencion 30 millones de reales; pero como se vé, estas últimas sumas están muy lejos de ascender á la importancia de las de descargo que hemos citado antes.

Aún hay que añadir á las obligaciones que para el porvenir se contraerán, sin que esto disminuya en nada la reduccion de 120 millones en los gastos públicos de que hemos hecho mérito.

Las grandes vias públicas que han de terminarse lo serán acudiendo al crédito, si bien pidiendo á la nacion sacrificios poco onerosos.

Esas obras de interés general y de provecho, mas aún para lo futuro que para el presente, serán principalmente pagadas por las generaciones que han de sucedernos, lo cual es justo, pues han de disfrutarlas y beneficiarlas mas que nosotros, solo gravarán á la Hacienda entre intereses y amortizacion con la suma de cuatro millones de pesetas.

Tan corta cantidad, permitirá emitir una muy considerable de acciones de carreteras, y los medios de comunicacion así creados, sirviendo de arterias de segundo órden á las vias férreas, que son las grandes arterias comerciales de los pueblos modernos, servirán á la vez para que con ellos enlacen los pequeños ramales, por cuyo medio las pequeñas localidades se pongan en inmediato contacto entre sí y con las ciudades populosas.

Los medios baratos de trasporte centuplican los recursos de los productores y los consumidores, nivelan los diversos mercados, y son á la vida material de los pueblos lo que á su existencia intelectual y moral la libertad y la instruccion, y cuando las atenciones públicas experimentan la extraordinaria rebaja que ahora ván á tener, no es mucho que se acuda con algunos millones prudentemente repartidos en un largo espacio de años, á dar trabajo abundante á las clases jornaleras en los períodos de parada de las labores campestres y á dotar á los agricultores é industriales de medios expeditos de hacer valer sus productos buscando el mejor mercado. Somos enemigos de las temeridades, y bien conocemos que la actual situacion económica de España requiere que estas cuestiones se traten con todo el pulso que el señor Ruiz Gomez ha empleado; tambien comprendemos que sus deseos no habrán quedado satisfechos al no disponer para obras públicas de mayor capital que el que con 16 millones puede proporcionarse; pero si se nos preguntase qué defecto encontrábamos en los planes rentísticos del actual ministerio, sin dificultad contestaríamos que el de

---

de que hubiese sucedido algun percance á su mensagero. Además, Galaor le habia asegurado que el rey hablaba de él cariñosamente.

Todo esto hizo que Biron prometiese, por fin, á Noé todo lo que este quiso.

Como Noé pretendiese despedirse de Galaor, este le dijo:

—Señor conde, haremos el camino juntos.

—¡Cómo! ¿Partís?

—Si, el rey me ha mandado que me uniese á él en Auxerre.

Media hora despues, Noé y Galaor montaban á caballo.

Una vez fuera de la ciudad, Noé preguntó bruscamente á Galaor:

—¿Conoceis en la córte, una dama que se llama Nancy?

—Ya lo creo, contestó Galaor, y la vereis en Auxerre.

—¡Pues cómo! dijo Noé, ¿acompaña al rey?

—Si, hasta Auxerre.

Noé frunció de nuevo la frente.

Galaor guiñó un ojo y dijo en voz baja:

—Es que el rey se aburre y Nancy quiere distraerle.

—¡Oh! ¡oh!

—Y le ha hablado de una encantadora jóven...

—¡Sangre de Cristo! exclamó Noé, que sin saber lo que hacia, dió un grande espolazo á su caballo, ¡de lo que se ocupa Nancy!

—¡Por San Bartolomé! que ahora comprendo por que quiere detenerse el rey en Auxerre... pero yo estoy aquí, y á no ser que llegue tarde...

Y Noé ensangrentaba los hijares de su caballo

con sus espuelas, tanto que Galaor estupefacto se decia:

—¿Qué es lo que le puede importar á Mr. Noé que el rey haga una infidelidad á la duquesa de Vernouil?

.....

En tanto que Noé y Galaor se alejaban de Dijon á galope tendido, Biron, sombrío y desesperado, se habia quedado solo en su gabinete, y murmuraba:

—El rey se burla de mí, por mas que diga Noé; ¡pero que tenga cuidado, porque no se burlan de Biron impunemente!

En este momento se abrió una puerta y se levantó un *portier*, apareciendo un hombre.

Al verle Biron dió un grito.

Este hombre, tranquilo y casi sonriente, entró diciendo:

—Monseñor, se me ha dicho que querias ahorcarme, y me someto á vuestra justicia.

Este hombre, como habrán comprendido nuestros lectores, era Laffin que habia esperado para presentarse la salida del conde Amaury de Noé.

Al ve le Biron se levantó precipitadamente, y una palidez nerviosa cubrió su semblante.

Hacia diez dias que se venia repitiendo el juramento de llevar á Laffin ante el Parlamento y condenarle como espoliador y asesino.

Y ahora, Laffin se le presentaba en lugar de huir.

Biron le amenazó diciéndole:

—¡Miserable! no sé lo que me detiene en este momento. Deberia deshacerte bajo mis piés.

—Monseñor, contestó Laffin, si tal es vuestro deseo, hariais mal en deteneros. Pero la gloriosa mano que sostiene la espada del duque de Biron en las

—Pero, dijo Laffin, para solicitar ese favor, es preciso que haga saber á monseñor mis crimenes restantes.

—Pues habla.

—Es cierto que yo estaba enamorado de mi pupila y sabia que ella lo estaba del mas noble caballero de nuestra época.

Biron ahogó un grito.

Luego dijo, tartamudeando de rabia:

—¿Conque sabias, miserable?..

—Sí, monseñor.

—¿Y osas decirlo?

—¿Y por qué no lo he de decir? Ignoraba que vuestras miradas se hubiesen rebajado hasta ella.

—¿De veras?

—Así es, prosiguió Laffin, que no quiero hacer ningun misterio de mi pensamiento. La señorita de Arcy, de no muy alta nobleza, podia ser la muger de cualquier caballero como yo; pero nunca hubiese creido que el mariscal Biron desease hacerla su muger.

—¿Y por qué no?

—Señor, me habeis prometido escucharme.

—Es cierto; continúa.

—Si hubiese podido sospechar que esa pequeña intrigante se presentaria alguna vez á monseñor, y que monseñor se hubiese enamorado, la hubiera dado muerte yo mismo.

—¿Y por qué?

—Porque, señor, tenia una muger de noble extirpo que ofreceros.

—¿A mí?

—Sí, monseñor.

—¿Y querias casarme?

Noé no se habia separado de Biron, y este principiaba á ver que se hacia largo el tiempo.

El mariscal, cada dia que pasaba tenia peor humor, y todo el que se le acercaba sentia su efecto.

Noé, á veces, no sabia ya qué decirle, ni podia contrarestar las intemperancias de su primo, que se deshacia en diatribas contra el rey.

La noche del octavo dia se hallaban cenando juntos los dos primos.

Pero Noé era solo el que comia. Biron no tenia hambre, y este se quejaba amargamente de aquel príncipe de Navarra, á quien con tanta complacencia habia hecho rey de Francia, y que se mostraba tan poco reconocido.

Noé comia y bebia sin pronunciar una palabra.

De pronto Biron dejó escapar un juramento al mismo tiempo que dijo:

—!Por todos los Papas y cardenales, te juro, primo, que desde mañana monto á caballo!...

—¿Y vas á Paris?

—No, sino á casarme con Magdalena.

—¿Sin el consentimiento del rey?

—¿Y qué me importa?

Noé nada contestó.

Pero en este momento entró un page y dijo á Biron que un correo que llegaba de Paris pedia permiso para ser presentado.

Noé, al oir esto, dió un salto en su sillon, y dijo

—Ya sabia yo que contestaria el rey.

Biron se habia tranquilizado subitamente y dió la órden de introducir el correo.

Este correo no era otro sino Galaor.

Tan luego como entró, este entregó á Biron un pliego que este se apresuró á abrir con mano temblorosa.

Ayuntamiento de Madrid

no verle en el punto que nos ocupa mostrar mas resolucion y lanzarse á compromisos algo mas crecidos.

Como dice muy bien en su Memoria el Sr. Ruiz Gomez, usando en larga escala del crédito, se han construido en España 1.000 leguas de ferro-carriles en un corto número de años, sin que el pago de la enorme subvencion que esos trabajos han necesitado, haya sido ocasion del menor conflicto para la gestion del Tesoro.

Con 16 millones, aplicados á satisfacer intereses, la construccion de carreteras podrá impulsarse en grande escala, sin que eso obste para que las aspiraciones del Gobierno y las nuestras sean mayores.

Y aquí, la necesidad de dejar espacio á las cuestiones políticas, nos obliga á diferir para mañana la continuacion de esta materia.

El *Derecho Moderno* ha tenido la paciencia de contar las líneas del suelto que le dedicábamos en nuestro número del miércoles, y hace constar con extrañeza que ascienden á noventa y dos. En cambio el colega nos dedica un artículo de dos columnas, sin duda para no ser menos; pero debemos advertirle que ha perdido el tiempo, puesto que no le hemos de seguir en ese terreno, ni mucho menos continuar la polémica personal gastando tanto papel.

Al escribir nuestro suelto del miércoles, lo hicimos en la creencia de que nos dirigíamos á un amigo y correligionario, y por esto usábamos de una forma suave y amistosa, que el *Derecho Moderno* no ha querido comprender; pero hoy, al leer el artículo del colega, nos hemos convencido de que el *Derecho Moderno* no es un amigo, sino un adversario mas ó menos encubierto.

El colega sigue atacando al ministro de Ultramar, porque *sospecha* que el Sr. Gasset *trata* de crear dificultades al gobierno, lo cual quiere decir que si á cualquier ciudadano le dá gana de *sospechar* que otro ha de ser santo ó criminal, se le debe combatir, castigar ó beatificar por sólo la sospecha de que pueda llegar á ser lo que el adversario sospechaba.

El Derecho, que blasona de leal, habla de estómagos agradecidos, y otras vulgaridades de este género.

Nosotros, protestando de que no queremos seguir al colega en la polémica personal, vamos á contestar cumplidamente á su ataque.

Todo el mundo sabe quienes son los redactores de LA TERTULIA, y si alguien lo ignora es porque no habrá querido oirlo, ¿pero ocurre lo mismo con los redactores de ese periódico? ¿Por qué guardan ese incógnito?

Publiquen, si de ello son capaces, sus nombres y el de sus inpiradores, y entonces sabremos si pertenecen á la categoría de los *agradecidos*, de los *hambrientos* ó de los *despechados*; de lo contrario tendremos que reconocer su falta de lealtad y hasta podria sospecharse por algun malicioso, que el incógnito guardado por los redactores é inspiradores de ese periódico que se titula radical y combate á los ministros de este partido, tiene por objeto llevar á cabo un doble juego para salir siempre ganando la partida.

Cuando á esto conteste el colega; cuando sepamos con quien se trata, podremos adoptar una actitud resuelta respecto á nuestras relaciones con el *Derecho Moderno*.

Entre tanto, así como el colega se cree con el derecho de dudar de las intenciones del señor ministro de Ultramar, nosotros, prescindiendo de su amenaza, nos consideramos autorizados para dudar de su radicalismo.

Leemos en *La Epoca*:

«Regocijada viene *La Política* de anoche con el miedo de que parecen poseidos los ministeriales, solo porque el duque de la Torre, huyendo del frio de la Granja haya venido á Madrid. Ayer era el triunfador y el salvador: hoy es el bú; achaque propio de revoluciones y revolucionarios, que no debe sorprender al duque ni á sus amigos.

Pero en el artículo de *La Política* hay algunas confesiones curiosas: primera, que los radicales disfrutarán de las dulzuras del poder por largo tiempo, si Dios no dispone otra cosa, y que confiaban y deben continuar confiando en que *la situacion será suya durante todo el reinado actual*, porque nadie piensa disputarles los amores de su reja; segunda, que los conservadores, en pago de sus esfuerzos para salvar la dinastía y el órden, recibieron el gran puntapié del siglo; tercera, que hará muy mal el duque de la Torre en acercarse á bota alguna que pueda arrimarle otro puntapié, y que de todos modos seria inútil aspirar á lo que no se podria sostener, careciendo de sólido apoyo en el pais.

De todo lo cual deduce *La Política*, para tranquilidad de los radicales, que de ellos solos es la actual dinastía. ¡Confesion edificante!»

La Política y *La Epoca* han padecido una gran equivocacion, al suponer que los radicales se han asustado por la venida del duque de la Torre, puesto que los radicales no temen al partido conservador, por la razon que han consignado *La Epoca* y *La Política*, esto es, porque *«los conservadores carecen de sólido apoyo en el país.»*

Resulta, pues, que *La Política*, ha cometido una ligereza al decir que temíamos al duque de la Torre, y se pone en contradiccion consigo misma, al sostener que el duque y su partido no son temibles, porque carecen de sólido apoyo en el país.

Estas son las consecuencias que resultan del inmoderado empeño que tienen los conservadores en censurarlo todo y criticarlo todo, sin tener un criterio fijo y determinado.

Un diario republicano ataca al gobierno porque los Sres. Dragonetti y Cialdini se reunen y hablan, como amigos que son y paisanos.

Pero señor, ¿qué culpa tiene de ese hecho el gobierno? ¿Vá á castigar á los extrangeros porque se reunan á hablar, ya sea de política, ya de otro asunto cualquiera? Preciso es convencerse de que el desenfreno de las oposiciones es tal, y tan infundados sus ataques, que el dia menos pensado les vamos á oir censurar al gobierno porque Sagasta se corta el tupé, por ejemplo.

Mas juicio, mas cordura, mas patriotismo, señores oposicionistas, que con tales exigencias, que con tan impertinentes ataques enseñan demasiado la punta de la oreja, y si ayer os aborrecia el país como diez, llegará á aborreceros como mil y á despreciaros mientras el gabinete radical cumple con sus deberes y hace la felicidad de la patria.

El Diario Español comenta con fruicion la noticia de que los republicanos combatirán el proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres.

Y sin embargo, este llamamiento fué hecho por los amigos de ese diario cuando eran poder, sin que los radicales hayan puesto de su parte otra cosa que llevar á cabo lo que sus antecesores hicieron en lo referente á la quinta de los 40.000 hombres.

La volubilidad de *El Diario Español* le obliga á combatir hoy lo mismo que defendió ayer.

¡Qué situacion! ¡Qué consecuencia la de ese diario!

El Senado ha suspendido sus sesiones hasta el lúnes próximo, por estar admitidos como senadores las tres cuartas partes de los elegidos, y no ser urgente la discusion de las pocas actas restantes.

Así se consultó al Senado en la sesion de ayer tarde, para lo cual, se retiró la proposicion del señor Hidalgo Saavedra, que, como saben nuestros lectores, se dirigia á activar las discusiones de actas para la mas inmediata constitucion del Senado, proposicion que fué presentada en las primeras sesiones y aceptada interinamente.

Dice *El Diario Español*:

«Aunque al decir de los ministeriales la crísis está por ahora conjurada...»

Ningun ministerial ha dicho semejante cosa, porque no habiendo existido la crísis no puede haberse conjurado.

Sin embargo, *El Diario Español* funda su opinion en que el *Derecho Moderno*, al que equivocadamente califica de ministerial, ha dado como cierta la crisis en lo que se refiere al Sr. Gasset. Si *El Diario* se fija en la actitud del *Derecho* para con el señor ministro de Ultramar, conocerá el motivo que ha tenido el *Derecho* para escribir una noticia destituida de fundamento.

Un periódico que parece fundado exclusivamente para combatir al Sr. Gasset y Artime, carece de autoridad en sus noticias y censuras á este, porque desde luego han de ser apasionadas y contrarias al ministro de Ultramar.

Vea el *Derecho Moderno* lo que ha conseguido con sus reiterados ataques al Sr. Gasset, y comprenda la buena fé que nos animaba al escribir nuestro suelto del miércoles.

En la sesion del Senado de ayer, se observó que de los bancos de la oposicion salian votos en favor del dictámen sobre el acta de Lérida, probándose con ello que la razon y el derecho estaban de parte de la comision permanente, derecho y razon que fueron expuestos en un corto, pero elegante discurso del Sr. Rojo Arias.

A pesar de los esfuerzos del senador Sr. Alarcon, el dictámen fué sometido á votacion nominal y quedó admitido senador D. José de Salamanca por 37 votos contra 18.

El Sr. Orense y otros republicanos han presentado ayer una proposicion pidiendo la separacion de la Iglesia y el Estado, dejando á los fieles el sostenimiento de las atenciones del culto y del clero.

Se nos ha asegurado, dice anoche *La Correspondencia*, ser muy notable la última comunicacion que el ministro de la Guerra ha dirigido al capitan general de la isla de Cuba, relativa al plan de campaña que debe seguirse para la mas pronta terminacion de aquella guerra. En ella se inicia tambien la política que debe adoptarse en lo sucesivo, inspirada en sentimientos de verdadera hidalguía y patriotismo.

Ayer se ha reunido el gremio de almacenistas de tegidos y ha acordado apoyar en un todo las gestiones de la comision de síndicos para la supresion del impuesto municipal sobre portadas, cortinas, etcétera, que dicho grande gremio considera falto de equidad.

Digan lo que quieran los periódicos de oposicion, la verdad es que el párrafo de la contestacion al mensage relativo á Puerto-Rico ha sido bien acogido por los diputados radicales de dicha isla.

Ayer á las doce llegó á Madrid el correo del Norte, con la correspondencia de la Isla de Cuba que ha traido á la Península el vapor *Guipúzcoa*, llegado anteayer á Santander.

Ninguna novedad ocurria en la Habana á la salida del correo, el 15 del pasado Setiembre.

Segun despacho recibido en el ministerio de Ultramar, fechado en la Habana el 30 de Setiembre, las operaciones de la última quincena habian dado el resultado siguiente: por parte de los insurrectos 81 muertos, 72 prisioneros y 324 presentados; las tropas del ejército han tenido 9 muertos, 6 heridos y 8 contusos.

Hé aquí, segun un periódico de Puerto-Rico, cuyo correo llegó anteayer, el resultado de las últimas elecciones de diputados á Córtes:

General Sanz, conservador, por 1.292 votos de 2.709 electores; Sr. Peralta, radical, 636 de 900; Sr. Padial, 597 de 992; Sr. Soria, 679 de 916; señor Borrel, 946 de 1.229; Sr. Moret, 864 de 1641; Sr. Escoriaza, 686 de 1127; Sr. Labra, 608 de 738; Sr. Córdova, 1.054 de 1717; Sr. Cinton, 641 de 1.109; Sr. Sanromá, 742 de 1.261; señor García Maitin, 390 de 643; Sr. Blanco, 493 de 742; Sr. Mosquera, 539 de 868; Sr. Ossorio, 601 de 944.

Por la via de Nueva-York se ha recibido ayer el siguiente despacho de Cuba:

«*Habana* 12 de Setiembre.—Las fragatas *Arapiles* é *Isabel la Católica* llegaron á Guantanamo y seguirán á Nueva-York, en donde se compondrá la primera. La cosecha de azúcar promete ser abundante en toda la isla.

Los dependientes de la Habana niegan que su objeto sea turbar la paz; profesan á España la mayor lealtad, pero desean que se modifique el actual sistema de trabajo.»

La Epoca, apreciando como sistema lo que solo es accidental, escribe en su número de anoche lo siguiente:

«Uno de los hechos que en los círculos políticos empieza á llamar la atencion, es el lenguage de la prensa ministerial italiana, tan entusiasta ayer en favor de los radicales y ahora decididamente contrario. Además del artículo en que el famoso Petruccelli de la Gatina decia tan insignes falsedades, ignorando que el rey cobra puntualmente su pingüe mesada el dia 1.° de cada mes sin falta; además de los ataques exagerados y violentos que en el mismo artículo se dirigian al Sr. Ruiz Zorrilla, otros periódicos de los mas identificados con la revolucion italiana están dando el insigne ejemplo de ingratitud de maltratar cruelmente á la situacion radical implantada en nuestro país desde Junio. ¿Qué significa esta mudanza? ¿Qué nuevos planes fragua la política florentina? Imposible por el momento es para los profanos el averiguarlo. Quizá algo se trasluzca en las reuniones de los conservadores revolucionarios.»

Prescindiendo de las muchas consideraciones que las anteriores líneas nos sugieren, únicamente dirigiremos al periódico alfonsino tres sencillísimas preguntas.

¿Quién es quien aquí considera entre las cosas amosas lo que ha dicho Petruccelli de la Gatina?

¿Será posible que *La Epoca* ignore cuál es la mano que paga los artículos á que hace referencia el suelto copiado?

La Epoca, que cree á los conservadores españoles dueños de la clave de esa pasagera actitud de algunos órganos de la prensa italiana, ¿no dice sobradamente con esto que no todos los que se lo titulan son profanos en el asunto?

En cuanto á nosotros, sabemos á qué atenernos y la misma importancia damos á los ataques de los revolucionarios italianos de la escuela de Petruccelli de la Gatina que á los de los progresistas españoles de la escuela, sin discípulos, de Corradi.

Las últimas noticias que se tenian anoche acerca del incendio del Escorial, de las cuales se hace eco *La Correspondencia*, son las siguientes:

«Segun las noticias recibidas esta mañana del Escorial, el fuego ha sido extinguido, la bóveda de la biblioteca ha quedado ilesa y los frescos intactos.

La madera de la cubierta, convertida casi en yesca por sus muchos años, ha ardido con suma facilidad.

Los pisos han sufrido bastante, llegándose á temer un hundimiento que se trata de evitar; á más de los libros se han salvado varios retratos y cuadros que habia en la biblioteca; la fachada Norte se encuentra grieteada por algunos sitios; la cruz de la torre del ángulo N. O., que como digimos ayer se ha caido, ha quedado clavada en tierra unos dos metros, y rota en dos pedazos la enorme bola de bronce que la sustentaba.

El fuego seguia dominado y localizado.

La bóveda de la biblioteca del Escorial se vá á cubrir con cal hidráulica para evitar las filtraciones del agua, hasta que se recomponga y quede á cubierto.

Se están sacando los escombros, y hay esperanzas de que no sufren los frescos ningun deterioro.

Segun las noticias de esta tarde, aumenta el riesgo de que se hunda la bóveda de la biblioteca del Escorial, apesar de los esfuerzos que se hacen para evitarlo.

Inmediatamenee que quede apagado el incendio del Escorial, se procederá á la reparacion del seminario, para que interior y exteriormente conserve aquella maravilla del arte, tan admirada de los extrangeros, el gusto de la época en que se edificó el monasterio.

La lluvia ha contribuido mucho á apagar el fuego del monasterio del Escorial. La parte quemada son las techumbres de dos alas del patio de los reyes.»

NOTICIAS GENERALES.

El ministerio de Fomento ha pasado á informe de la academia de ciencias morales y políticas el libro titulado *La hacienda de nuestros abuelos*.

En Albacete hubo anteayer un pequeño disgusto con algunos vendedores en el mercado á consecuencia del establecimiento de nuevas pesas y medidas á que la gente vulgar se opone. La intervencion de la autoridad militar bastó á restablecer el órden, y fueron presas unas doce ó catorce personas entre las mas alborotadoras. La Guardia civil vigila por la conservacion del órden.

El cabecilla Saballs tiene 57 años y empezó á servir en las filas carlistas en 1835, llegando en la guerra civil á capitan, con cuyo grado volvió á Cataluña el año 48, obteniendo hasta el grado de coronel. Despues emigró y estuvo al servicio en la casa de Módena, y últimamente en el ejército del Papa con el empleo de capitan.

Han sido agraciados con la encomienda de Cristo los españoles D. Joaquin Gil y D. Joaquin Ortega.

Ha sido nombrado oficial de la seccion extraordinaria de propiedades y derechos del Estado de Salamanca, D. Manuel de la Paliza.

En Portugal se trata de establecer el servicio de faros en las mismas condiciones que lo está en España.

Segun la nueva organizacion, las tropas de ingenieros se armarán con tercerolas Remington.

Habiendo hecho los carabineros de Ronda (Málaga) una aprehension de contrabando, han sido hostilizados á pedradas por una parte del pueblo, produciendo una coalision, de la que resultó un individuo muerto y algun otro herido.

Ha fondeado en Rosas la escuadra española del Mediterráneo.

El 14 se verificará en Cádiz la eleccion de diputados.

Ha sido nombrado capellan del segundo batallon del regimiento infantería de Bailén, el presbítero don Matias Perez.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Santiago, con objeto de restablecer su salud, al médico mayor de la armada D. Marcelino Astray de Caneda.

Se ha dispuesto que por la junta de Sanidad del departamento de Cádiz, se examine el modelo de cama de operaciones que acaba de construirse bajo la direccion del médico mayor de la armada, D. Manuel Choquet de Isla, para que en su vista resuelva el almirantazgo lo que proceda.

El capitan general de Cataluña pernoctó anteanoche en San Estéban de Bas.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda de Camarines (Filipinas) D. Ramon Reyes Romero, empleado del ministerio de Ultramar.

El sábado inaugurará sus sesiones para el año académico del 72 al 73, la sociedad Económica matritense. El acto tendrá lugar en el salon llamado de las Columnas, del ayuntamiento.

Ha sido nombrado oficial primero de secretaria en la vacante del Sr. Ghacon el Sr. Luque, ex-gobernador de porvincia.

En la próxima semana empezará sus lecciones de Historia de la Farmacia, los lúnes, miércoles y viernes, á la una y media de la tarde, en el local de la facultad, el distinguido profesor D. Casimiro Losarcos y Giler.

A las tres de la tarde de anteayer pasó por Castellá el cabecilla Mirel con 80 hombres.

D. Ricardo Gonzalez Urrutia, auxiliar del ministerio de Fomento, ha sido nombrado oficial de la clase de primeros en la direccion general de la deuda pública.

En la provincia de Barcelona se habian presentado á indulto anteayer 660 carlistas, de ellos 202 con armas.

Se ha concedido la gran cruz y placa de San Hermenegildo, al brigadier de la armada D. Francisco Chacon.

Del paradero de la faccion Rozas nada se sabe, porque los pueblos no facilitan noticia alguna. La de Valdés anda diseminada por los montes de Soria.

El coronel Patiño ha sido promovido á brigadier.

El tren de Zaragoza ha llegado ayer con retraso á consecuencia de una detencion de cuatro horas en Arcos, por haber descarrilado un tren de mercancías.

Con fecha de anteayer ha sido aprobada una propuesta de ascenso de 16 sargentos primeros del arma de caballería, á alféreces.

La faccion Sierra, acosada por una columna del ejército, entró en Balaguer á las seis de la mañana de ayer. En su persecucion habia salido una columna.

Ha regresado á Madrid el general Lagunero que con el brigadier Camús ha prestado muy señalados servicios en el incendio del Escorial, donde llegó ayer, procedente de Búrgos.

El gobernador de Salamanca ha empezado á hacer uso de la licencia que se le ha concedido, encargándose del gobierno el secretario.

D. Agustin Camacho, administrador de Hacienda de Camarines (Filipinas), ha sido nombrado gefe de seccion de la administracion central de Manila.

El cabecilla Farrrat llegó á Arens el dia 30 del pasado, y despues de sacar un bagage se dirigió al puente de Montaña.

Ayer ha llegado á Madrid el Sr. Fiol, gobernador civil de Barcelona y diputado electo.

CÓRTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de Octubre de 1872.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. BALAGUER: He pedido la palabra para presentar unos documentos relativos al acta de Villacarrillo, en los cuales ruego á la comision que se fije, porque pudiera encontrar en ellos motivos bastantes para retirar su dictámen.

El Sr. SAULATE: La comision lo retira en efecto, á fin de examinar esos documentos.

El Sr. MOMPEON: El gobierno, en uso de sus facultades, ha concedido indulto á varios procesados carlistas de Pamplona y otros puntos, y desearia saber si se encuentra dispuesto á hacer lo mismo con los que se hallan en igual caso en Zaragoza.

El Sr. ESCUDER: Llevamos tres legislaturas con un Código penal que solo rige por autorizacion; dos veces se han reunido ya en este Congreso las secciones, y no tengo noticia de que se haya nombrado comision alguna para la reforma de este Código, y desearia saber si piensa el gobierno cumplir su promesa de traer á discusion un asunto tan importante.

Pasaron á la comision de actas los documentos relativos á las de Velez-Málaga y Gijon, presentados por los Sres. Nuñez de Velasco y Roldan.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de actas.

Sin discusion fueron aprobadas las de Campillo, provincia de Málaga, y las de Valladolid, proclamándose como diputados á los Sres. Vela y Lagunero, que ingresaron en las respectivas secciones.

Tambien fué aprobado sin debate alguno el dictámen de la comision que entiende en el proyecto relativo al pago de intereses de la deuda, y el de la nombrada para informar sobre la creacion de un Banco hipotecario español.

Pasaron á la comision de actas las siguientes credenciales, presentadas en la secretaría del Congreso: —D. Desiderio de la Escosura, Tarazona, Zaragoza y D. Antonio Mantilla, Orgiva, Granada.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes proponien-

El rey le decia lo siguiente:

«Mi señor primo:

»Mañana salgo de Paris; dentro de cinco dias estaré en Dijon. Está prevenido, pues vamos á poner sitio á Bourg.

»Vuestro afectísimo rey y primo,

ENRIQUE.»

Nada decia el rey del casamiento.

Biron apretó con rabia, entre sus manos, el pliego y le arrojó con desden lejos de sí.

Galaor sonrojóse, y llevó su mano á la espada.

Pero al verle Noé, le dijo:

—Mi jóven amigo, el mariscal tiene el génio algo vivo, por lo que se le debe perdonar; sin embargo de que está algo en su derecho, porque S. M. el rey Enrique, nuestro amo, es algo olvidadizo.

—Yo no sé lo que pueda haber olvidado, dijo Galaor.

—Que el señor mariscal le ha mandado un mensage.

—Bien.

—Para pedirle permiso para casarse.

—Yo ignoro eso, contestó Galaor.

—Y el rey á esto, nada le respondió.

—Señor, contestó Galaor, ignoro si el señor mariscal ha enviado un correo al rey. S. M. nada me ha dicho. Lo que puedo asegurar, es que S. M. quiere mucho á Mr. Biron, y que de él habla con cariño.

Biron estaba sombrío, y se retorcia el bigote con rabia.

—Debe haber pasado alguna cosa extraordinaria, y que no sabemos, murmuró Noé. Puede ser que el

—¡Ah!

—Y desearia, antes de balancearme en el espacio y pasar á la eternidad, saber de qué crimen se me acusa.

Tal audacia desesperó á Biron.

—¡Oh! ¿Con que quieres saber?

—Sí, monseñor.

—Pues bien, no quiero dejar á otro el trabajo de decirte el por qué vás á ser ahorcado.

—Ya escucho, dijo Laffin friamente.

—Tú has sido el tutor de dos huérfanos.

—Es cierto, señor.

—Los has despojado de sus bienes...

—Tambien es verdad.

—Y te has enriquecido á su costa.

Laffin no dejaba de sonreirse.

Luego preguntó:

—¿Y eso es todo?

—No; te has enamorado de tu pupila.

—¡Y qué!

—Has procurado robarla.

—Todo eso es cierto, señor.

—Pero, gritó Biron, ¡eso es suficiente para que se te ahorque.

—Es cierto, y no me opongo á la suerte que me espera. Sin embargo, sí monseñor, que no sabe mas que una parte de la verdad, la supiese toda entera, me haria una merced... ¡Oh! no de la vida... sino otra...

—¿Cuál?

—Que soy noble, y tengo por ello derecho á que se me corte la cabeza. Pues no se ahorca sino á á los villanos, señor.

—Es cierto.

batallas, no se mancharia en dar muerte á un criminal como yo, porque segun dicen, yo soy un criminal.

Y Laffin tranquilo y sereno, dejaba asomar á sus labios una sonrisa.

Tal audacia dejaba estupefacto á Biron, que miraba á su favorito, preguntándose, si era él en efecto quien se le presentaba excitando su cólera.

Laffin continuó.

—Monseñor, hay gentes que huyen; hay otros, que deseosos de saber de lo que se les acusa, desafian jueces y verdugos. Yo soy uno de estos...

—¡Infame! gritó Biron fuera de sí, eres mas bajo que el criado del verdugo.

—Señor, estoy dispuesto á que me ahorquen.

—¡Oh! ¡Oh! dijo Biron cuya cólera se apaciguaba cada vez mas, al nacer en él cierta curiosidad.

—Y para ello he venido, prosiguió Laffin.

—¿Es decir, que has creido que te perdonaría?

—La vida no.

—Entonces, nécio, exclamó Biron, ¿por qué has venido?

—Para solicitar una gracia; gracia que nadie rehusaria, al que como yo presenta su cabeza al verdugo.

—¡Pues bien! habla, dijo Biron, pero mira lo que dices, porque en cuanto concluyas llamaré para dar órdenes sobre tu persona.

—Señor, prosiguió Laffin, hace luna. El verdugo verá tan bien en este momento como dentro de una hora.

—¡Pero hablarás, miserable!

—Yo, señor, soy curioso por temperamento, dijo Laffin.

correo que ha enviado el mariscal no haya llegado.

Luego, viendo Noé que continuaba silencioso, dijo:

—¿Con que el rey ha salido de París?

—Ayer mañana.

—Y se dirije directamente á Dijon?

—Nó, se detendrá en Auxerre.

Noé se estremeció.

Galaor dijo:

—Hoy ha debido llegar por la noche.

Noé frunció las cejas, al mismo tiempo que preguntó:

—¿Y para qué se detiene el rey en Auxerre?

—Lo ignoro; pero allí se detendrá lo menos dos dias.

Noé se levantó, y dijo á Biron:

—Biron, ¿quieres hacer lo que te diga?

—¿Sobre qué? dijo el mariscal, siempre de mal humor.

—Voy á montar á caballo en este momento.

—¿Y qué?

—Mañana por la noche estaré en Auxerre y habré visto al rey. Creo que en esto hay una mala interpretacion; es imposible, el rey no ha recibido tu mensage.

—Has lo que quieras, dijo Biron. Pero si el rey no me dá su consentimiento, me pasaré sin él.

—Pues bien, prométeme que no saldrás de Dijon sino despues de haber recibido noticias mias.

Biron no contestó.

—Prométemelo, repitió Noé, y te juro que todo se arreglará á medida de tu deseo.

Noé ejercia un verdadero dominio sobre Biron. Por otra parte, este principiaba á presumir la posibilida

Ayuntamiento de Madrid

do la aprobacion de las actas de Plasencia, Orgiva, Tarazona y Burgo de Osma, y admision de los señores D. Manuel García Martinez, D. Antonio Mantilla, D. Desiderio de la Essosura y D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El Sr. GONZALEZ CHERMÁ: Deseo saber si el señor ministro de Hacienda puede decir por qué circulan tantos billetes de Banco y sellos falsos, y si tiene noticia de algunas máquinas que existen en los sótanos de la fábrica del sello, y cuyo destino se ignora.

El señor ministro de HACIENDA: El Sr. Gonzalez Chermá comprenderá que yo no puedo evitar que circulen sellos y billetes falsos. Desgraciadamente España es el pais mas adelantado en materia de falsificaciones; aquí se han fabricado los billetes del Banco de Francia, y todos los dias tiene que adoptar el de España grandes precauciones para evitar que se falsifiquen los suyos. Yo lo siento; pero el Gobierno no puede evitarlo, y lo puede evitar cada dia menos, porque cada vez le es mas difícil ejercer la vigilancia que antes, pues para entrar en las casas hay que hacerlo ahora llenando muchos requisitos y formalidades.

De esas máquinas que dice S. S. existen en los sótanos de la fábrica del sello, yo no tengo noticia alguna: quizá haya algunas antiguas ó inútiles, pero ignoro que se dediquen á lo que S. S. parece que ha querido indicar. El mejor modo de evitar estas falsificaciones seria moralizar algo mas el país, y hacer que los que prefieren ganar la vida jugando, falsificando ó murmurando en los cafés, se dedicasen á cosas mas útiles.

El Sr. GONZALEZ CHERMÁ: He leido en un periódico que del Banco de la Habana no se habian retirado las planchas y se habia hecho una segunda tirada de billetes. Con este motivo se reclamaron por el comercio las referidas planchas, y resultó que estaban en Nueva-York. Aquí de los sellos se dice lo mismo por la prensa, y yo prometo al señor ministro de Hacienda darle algun hilo por el que pueda sacar el ovillo.

El señor ministro de HACIENDA: Acepto desde luego la oferta del Sr. Gonzalez Chermá; pero como S. S. comprenderá, yo no puedo evitar la falsificacion de los billetes del Banco de la Habana, siendo su consejo de administracion el que mas interesado se halla en esto. Sin embargo, aseguro al Sr. Chermá que una de mis constantes preocupaciones es la de evitar no tanto la falsificacion, como lo que pueda haber maliciosamente en esto.

El Sr. GONZALEZ CHERMÁ: Toda vez que el Congreso no tiene hoy discusion en que ocuparse, leeré lo que acerca de esto dice un periódico...

El señor PRESIDENTE: Eso no puede ser ahora: no trastornemos el órden del reglamento; en cualquiera otra sesion puede V. S. hacerlo en su tiempo y lugar.

El Sr. GASCA: Hay un artículo en la Constitucion, por el que se prohibe cobrar las contribuciones sin estar votadas por las Córtes; y como el presupuesto actual se encuentra en ese caso, y viene sucediendo lo mismo desde la revolucion acá, deseo saber si el señor ministro de Hacienda está dispuesto á dar las órdenes oportunas para que no se cobre el trimestre hasta que se aprueben los presupuestos.

El señor ministro de HACIENDA: Para lo que está dispuesto el ministro de Hacienda es para apelar á la honradez y patriotismo de S. S., á fin de que España no perezca, como sin duda pereceria si se suspendiera el pago de todas las obligaciones del Estado. No digo esto por disculpar el cargo que se nos pueda hacer por haber aceptado el gobierno en momentos difíciles; pero es lo cierto que yo he llevado mi escrupulosidad hasta el punto de encargar á los administradores económicos de las provincias que no apremiaran á nadie.

Además, creia yo que interpretando bien ó mal, como se ha hecho por gobiernos anteriores, un artículo de la ley de contabilidad, estaba autorizado para cobrar las contribuciones. De cualquier modo, la pregunta de S. S. mas que pregunta debe ser un acto de acusacion al ministerio, si al señor diputado le parece que se ha excedido. Yo creo que no, y recuerdo con este motivo que el ministerio anterior formó causa á unos ex-diputados carlistas que publicaron un manifiesto aconsejando la resistencia al pago de las contribuciones. La cuestion en resúmen es gravísima, porque se trata saber si el gobierno tiene derecho para atentar á la vida del Estado, y es indudable que se atenta contra su vida no cubriendo como es debido sus atenciones.

El Sr. GASCA: Yo creia que se habia infringido el artículo de la Constitucion á que aludo. El señor ministro dice, sin embargo, que otros lo han hecho antes, y una vez emprendido ese camino, lo que debe hacerse es borrar ese artículo constitucional hasta por honra del gobierno.

El señor ministro de HACIENDA: Yo no disculpo mis actos con los de gobiernos anteriores; hacer eso equivaldria á acusarlos, y yo á nadie acuso: el señor Gasca podrá hacerlo si cree que el gobierno ha faltado á la legalidad; el gobierno, sin embargo, considera que ha permanecido dentro de ella.

El Sr. NAVARRETE: He pedido la palabra para reproducir la pregunta que tuve el honor de hacer al gobierno en dias anteriores. ¿Sabe el señor ministro de Hacienda que existen en Andalucía grandes propietarios en posesiones de tierras, parte de ellas sin título por haber ido ensanchando las lindes apoderándose de terrenos de aprovechamiento comun? ¿Está dispuesto S. S. á hacer que deje de decirse que los obreros agrícolas quieren repartirse las tierras, cuando los grandes propietarios lo han hecho ya? ¿Piensa S. S. mandar que se verifique el apeo de esas tierras, y se restituya á los municipios lo que les corresponde?

El señor ministro de HACIENDA: No tengo noticia oficial de los hechos á que se refiere el señor diputado, aunque haya podido oir algo privadamente acerca de este asunto; pero de cualquier modo, tribunales hay en España, á donde se puede acudir para reparar cualquier usurpacion. Yo creo que hay medios legales y pacíficos para deshacer toda injusticia; pero como ministro de Hacienda, no me considero la persona mas autorizada para esto.

Denuncie S. S. el hecho, pruebe su denuncia, y el ministro de Hacienda hará entonces todo lo que pueda y deba.

El Sr. NAVARRETE: Pues anuncio al señor ministro de Hacienda una interpelacion acerca de este asunto, que me propongo explanar con gran copia de datos.

El Sr. GARCIA (D. Ramon): He tenido ocasion de ver en los periódicos que un compatriota que reside en Lóndres ha provocado una reunion de las Cámaras de comercio, de resultas de la cual se ha nombrado una comision para que pida al Parlamento la equiparacion de los derechos de importacion que pagan nuestros vinos á su entrada en Inglaterra con los que satisfacen los de otras naciones, y deseo saber si el señor ministro de Estado está dispuesto á secundar estas gestiones, ajustando un tratado de comercio con la nacion inglesa, con el cual se proporcionaria al señor ministro de Hacienda un gran medio de obtener dinero.

El señor ministro de ESTADO: Es, en efecto, de la mayor importancia el objeto de la pregunta del Sr. García, y el Gobierno no está dispuesto á secundar las gestiones de ese buen español, sino que ese buen español es el que secunda las del Gobierno. Una de mis mayores esperanzas ha sido siempre el asunto á que se refiere el Sr. García. No he de entrar aquí á examinar ahora concretamente la cuestion.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Canalejas, secretario de la comision de mensage, tiene la palabra.»

Dicho Sr. Canalejas subió á la tribuna y leyó el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, anunciándose que se fijaria dia para su discusion.

El Sr. GONZALEZ CHERMÁ: ¿Está dispuesto el señor ministro de Hacienda á que se examinen las guias de estancadas, para ver si se encuentran 500 quintales de tabaco que se creen perdidos?

El Sr. Ministro de HACIENDA: Ruego á S. S. que se explique con mas precision, porque yo estoy dispuesto á buscar todo lo que al Estado pertenezca; por lo demás, yo le agradezco ese celo que se toma por los asuntos de la Hacienda, y le aseguro que si se acerca á mí y me hace las convenientes indicaciones relativas á algun abuso, yo demostraré tanto celo como S. S. para su correccion.

El Sr. GIL BERGES: Todos sabemos el siniestro ocurrido en el Escorial, á causa, segun se dice, de una exhalacion, y para calmar justas impaciencias desearia que el gobierno nos enterara de las proporciones que ha tenido el incendio y de la importancia de los gastos que habrá de exigir la reparacion del edificio.

El señor ministro de HACIENDA: He llegado esta mañana del Escorial, donde he pasado la tarde y noche de ayer, y he podido apreciar que, si bien es deplorable el siniestro, no será tan grave para las artes ni para el Erario como pudo temerse. Ha empezado en el patio llamado de los Reyes, propagándose de allí á la biblioteca; pero gracias á los esfuerzos de aquellos dignísimos habitantes, se han salvado todos los libros y códices famosos, que hoy se encuentran seguros y en local á propósito. Cundió despues el fuego al seminario, y han sido quemados los cuatro patios que ocupaban los padres escolapios.

Acaso peligre el techo famoso de la biblioteca, donde se admiraba uno de los mejores frescos de aquel suntuoso monumento; pero el señor ministro de Fomento, unido á los arquitectos, estaba tomando precauciones para que no sufra deterioro con las lluvias, pues ha quedado á descubierto.

En cuanto á las pérdidas, las he oido calcular por algunos arquitectos en 4 millones de reales, creyendo otros que no pasarian de 2 millones.

Por último, se ha extinguido el incendio de dos á tres de la mañana, gracias al singular esfuerzo de los habitantes, hombres, mujeres y niños, y al apoyo de todas las personas que han acudido, sin que haya que lamentar la pérdida de ninguna de las riquezas artísticas y de los antiguos códices que en aquel edificio se conservaban.

El Sr. GIL BERGES: Doy gracias al señor ministro por los detalles que nos ha proporcionado; pero desearia saber si está dispuesto el Gobierno, no solo á restablecer aquel monumento en su estado primitivo, sino á dotarle del suficiente número de pararayos, para prevenir desgracias como la actual; porque hay memoria en Madrid de que el primer pararayos que se estableció fué en la casa de fieras.

El señor ministro de HACIENDA: Es muy oportuna la indicacion de S. S.; pero tenga en cuenta que con ella dirige un cargo, no á nosotros, sino á todas las generaciones que se han sucedido desde la fundacion del Escorial, pues á contar de esta época, han ocurrido ya cuatro incendios.

Cierto es que entonces no habia para-rayos; pero desde que Franklin halló el modo de atraer el rayo y prevenir sus efectos, han pasado muchos años, y el cargo vá dirigido á muchos gobiernos que nos han precedido.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y veinte minutos.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROLA.

Sesion celebrada el 3 de Octubre de 1872.

Abierta la sesion á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta, y el Senado quedó enterado, de que las comisiones general de presupuestos y de Correccion de estilo habian nombrado, la primera, presidente al Sr. Montesino, vice-presidente al Sr. Labrador, secretario al Sr. Monasterio y Correa, y vice secretario al Sr. Diaz Quintero, y la segunda, presidente al Sr. Alonso (D. Juan Bautista) y secretario al Sr. Rojo Arias.

Asimismo quedó enterado el Senado de que la comision que entiende en el proyecto de ley de ascensos de la armada habia nombrado presidente al señor La Rigada, y secretario al Sr. Morales Diaz.

Se dió igualmente cuenta de que las secciones primera y segunda habian elegido respectivamente á los Sres. Xérica y Gonzalez Nandin para la comision que entiende en el proyecto de ley de policía minera.

Pasaron á la comision de presupuestos varios ejemplares de una publicacion titulada *Las economías en los gastos públicos*, que remitia su autor, el Sr. D. Rafael Primo de Rivera.

El Sr. ERASO: En conformidad al reglamento, la comision de contestacion al discurso de la Corona debe presentar su dictámen á los tres dias de constituirse. Pero su digno presidente se encuentra enfermo, ha sido preciso nombrar posteriormente dos señores senadores en reemplazo de igual número que no han aceptado su cargo, y esto ha hecho que haya terminado el plazo sin que la comision haya podido cumplir su cometido. En vista, pues, de estas consideraciones, yo me atreveria á rogar al señor presidente se sirva preguntar á la Cámara si se prorogará el plazo reglamentario para presentar dictámen.

El señor PRESIDENTE: Atendidas las indicaciones del Sr. Eraso, se hará la pregunta á la Cámara; pero como el reglamento marca un tiempo fijo, la próroga no puede ser indefinida, y por lo tanto me atrevo á proponer que se prorogue por otros tantos dias de los que señala el reglamento.

Hecha la pregunta por el Sr. Secretario Balart, se resolvió afirmativamente.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes de la comision de Actas que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

Leido el referente á la admision del Sr. D. Juan de Mata Alonso, se aprobó sin debate alguno, igualmente que el relativo á la del Sr. D. Benito Perez Chaves.

Dada lectura del dictámen en que se proponia la admision del señor marqués de Salamanca, y abriendo debate sobre él, fué aprobado despues de un ligero debate por 37 votos, contra 18.

El señor PRESIDENTE: Antes de constituirse el Senado se acordó declarar urgentes todos los dictámenes de actas: han sido ya admitidos 145 señores senadores, es decir, las tres cuartas partes de los que deben componer esta Cámara. No hay, pues, necesidad de continuar este acuerdo, con el que podria resultar, y es probable suceda que mañana no hubiese discusion, atendida la limpieza de las actas á que se refiere el dictámen que se ha leido, molestándose los señores senadores para una sesion muy breve.

Por lo tanto, me atrevo, á proponer á la Cámara que se levante dicho acuerdo, y queden sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas el tiempo que previene el reglamento cuando no se declara su urgencia, pudiéndose discutir este el lúnes, que es dia tambien destinado á preguntas é interpelaciones.

Hecha la oportuna pregunta por el señor secretario Balart, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Desearia saber si la comision de actas, que es tambien de exámen de calidades, incapacidades é incompatibilidades, ha pedido al gobierno nota de los señores senadores que por los distintos ministerios están desempeñando algun empleo; y si no lo ha hecho, la rogaria que la pidiese por el conducto debido.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para el lúnes próximo: Preguntas, interpelaciones, y discusion del dictámen que ha quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

EXTRANJERO.

El periódico *Le Bien Public* nos dá algunos detalles sobre Khalil-Pachá, nuevo ministro de Negocios extrangeros de Turquía; hélos aquí:

«Djemil-Pachá ha sido reemplazado ayer, la persona que le reemplaza es un diplomático distinguido y conocido en todos los círculos de París, por haber vivido aquí bastantes años con notoriedad y magnificencia. Este personage es Khalil-Pachá.

En el tiempo en que vivia entre nosotros, fatigado de la vida política que habia practicado como embajador de Turquía en San Petersburgo, y á la cual debia mas tarde dedicarse de nuevo con un ardor que no podiamos sospechar, no se ocupaba mas que de sus placeres.

Su vida, en aquella época, saturada con todas las emociones del juego y del amor, no le arrastraba, sin embargo, fuera de los dominios del gusto artístico y literario, que le embriagaba en el mas alto grado.

Este hombre importante se rodeaba, en un pequeño salon verde de su casa, de los Sres. Saint-Beuve, Emilio Girardin, Renan, Flaubert, Tain y Edmundo About, y en las discusiones que se suscitaban, Khalil-Pachá no era ciertamente el menos erudito.»

El Memorial Diplomático, periódico de París, publica la siguiente correspondencia, fechada en Madrid el 24 del corriente:

«En Madrid, el público no se ocupa de la guerra civil. Parece considerársela como una enfermedad endémica.

El partido conservador, que se ha puesto frente de los radicales, se halla dividido. Los unos quisieron, que despues de discutir con calor la marcha política del gabinete actual, todos los miembros de esta fraccion se alejasen del Parlamento, para no autorizar con su presencia los actos de las nuevas Cámaras.

Otros, y entre estos el Sr. Ulloa y sus amigos, desean, al contrario, quedarse en ambas Cámaras para luchar con sus adversarios.

Y tened por seguro, que si los conservadores adoptan el partido de alejarse de ambas Cámaras, no será sino para lanzarse en conspiraciones sin fin, es decir, en una guerra sin tregua contra las instituciones nacidas de la revolucion, inclusa la dinastía.

No hay que hacerse ilusiones; España ha adquirido la absoluta libertad de la prensa, el derecho de reunion y asociacion, la libertad de cultos, el sufragio universal, y sobre todo el *Habeas-Corpus*. Hoy principia á habituarse al uso de su libertad y de sus derechos; y todo partido que no tenga por divisa el título I de la Constitucion actual, podrá encender una guerra civil durante algunos meses; pero no encontrará apoyo en el pueblo.

El estudio de la causa relativa al atentado del 18 de Julio último se prosigue, pero con calma. Como tiene ya 1.500 páginas, se necesita tiempo para su revision.

Los acusados se hallan en lugar seguro. Pastor, uno de los mas comprometidos, no quiere comer mas que lo que le llevan su muger ó su hija, pues tiene miedo de que le envenenen. Los demás nada temen.

Ya saben ustedes que antes de morir violentamente el ilustre general Prim, habia este sido objeto de cuatro tentativas de asesinato, que no tuvieron resultado. Pues bien, el fiscal acusa al Sr. Solís, ayudante del duque de Montpensier, de haber dado dinero para la tercera tentativa, que tuvo lugar en la fuente Castellana. Si no hay pruebas, pronto se pondrá en libertad al acusado.

El párrafo del discurso de la Corona sobre las relaciones de España con el Vaticano, ha puesto á los conservadores y á los neo-católicos españoles en el diapason de los desesperados. Espero que no tardarán ustedes en saber por el telégrafo que los diputados y senadores de la oposicion ván á esforzarse en combatir *unguibus et rostro* las ideas del ministerio radical y del rey sobre este grave asunto.»

Dos altas influencias se comparten en estos momentos en Inglaterra los altos poderes del Estado.

De un lado, la reina Victoria se muestra cada dia mas favorable al sistema de Bismark y á la política alemana. De la otra parte, los partidarios de la alianza francesa, consternados por los resultados funestos que la política de la escuela de Manchester ha tenido para con Inglaterra, parecen quererse inclinar hácia el restablecimiento de las cordiales relaciones con Francia, que se dice no muy conformes con la alianza prusiana.

En todas las naciones de Europa ha causado una honda tristeza la súbita muerte de Djemil-Pachá.

Al ir, como saben nuestros lectores, de París á Constantinopla, tuvo una entrevista en Viena con el emperador Francisco José, el cual, al expresarle la satisfaccion que sentia al ver el cambio del ministerio otomano, y de su advenimiento á los negocios públicos, le dijo estas palabras: «Es una felicidad que vuestro soberano haya por fin destituido á Mahmoud-Pachá, porque si hubiese seguido dos meses mas en el poder, las potencias extrangeras habrian tenido que intervenir en Turquía.» Estas palabras fueron inmediatamente trasmitidas al sultan, sabiéndose que han obrado de una manera radical en el ánimo del sultan.

Leemos los siguientes trozos en una carta dirigida de Metz, á *L'Independant de L'Est*:

«Cuál será, de aquí á ocho dias, á fin de la *grande semana*, como se llama aquí á los últimos ocho dias de setiembre, la cifra de la poblacion francesa en esta (Metz), esto nos preguntamos, y es lo que nadie nos puede decir hoy.

Si el movimiento que hace tres dias se observa continúa, durante los dos dias que nos restan de mes, la ciudad se verá desierta.

Es enteramente imposible formarse una idea de la cantidad de coches, carretas y furgones que se ven salir de aquí cargados de muebles desde el dominge pasado.

Los trenes de esta no son suficientes, recurriéndose á todos los medios de trasporte. Por todos los caminos se ven una continuacion de toda clase de trasportes.

Los establecimientos como las casas se hicieron sucesivamente, pareciendo imposible tal emigracion. Los extrangeros que recorren esta poblacion se quedan atónitos de ver que los metzienses se impongan tales sacrificios para librarse de la anexion.

Es preciso que el amor de los loreneses y alsacianos á Francia sea muy grande, me decia un inglés, corresponsal de un periódico, para que de esta manera abandonen sus establecimientos, causando la ruina de muchos de ellos. Cuando yo lo escriba no se me creerá.»

....

El periódico *Le Fançais*, en un artículo que consagra á la diplomacia francesa, propone la suspension de las legaciones de *Buenos-Aires*, *Lima*, *Santiago de Chile*, *Dresde* y *Stuttgartd*, y su trasformacion en consulados generales, y cuyos titularios fuesen simples encargados de negocios. Este periódico dice que el Estado tendria una economía de 260.000 francos. Pero sin duda no ha advertido dicho periódico que, siendo preciso pagar á estos cinco encargados de negocios, seria câsi nula la economía que reportase al Erario.

Segun la prensa dinamarquesa, la situacion de aquel país es algo grave, por haber perdido el Gobierno, como saben los lectores, las últimas elecciones, por efecto de la coalicion de radicales y federales.

Pues bien: el Gobierno, que se vé apoyado por el Senado, no quiere abandonar su puesto; la Cámara popular, por su parte, exige, con justa razon, que abandone el sitio á los llamados por la voluntad del país, y de esto una tirantez de relaciones entre ambas Cámaras, y entre el país y el Gabinete.

Dice un periódico de la vecina república lo que sigue, acerca de las negociaciones relativas al tratado de comercio entre Francia é Italia:

«Las negociaciones con el gobierno italiano para la celebracion de un tratado de comercio, continúan de una manera satisfactoria. El Sr. Fournier, ministro de Francia en Italia, ha sido recibido varias veces por el rey, en el palacio Pitti, en Florencia, con los ministros Lanza y Visconti Venosta. En estas conferencias, el gobierno italiano se ha mostrado dispuesto á aceptar ciertas modificaciones al tratado, propuestas por el ministro francés.

Podemos asegurar que carecen de fundamento los rumores que han circulado estos últimos dias, suponiendo que habia habido enfriamiento de relaciones con el gobierno de Victor Manuel.»

Segun despachos recibidos en Marsella el 28, se considera prematura la noticia dada por algunos periódicos acerca de la celebracion de un próximo consistorio para el nombramiento de nuevos cardenales.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Desde ayer se han recibido los siguientes despachos telegráficos:

Paris 1.º (recibido con un retraso de 33 horas).—Dos de las cuatro corbetas de guerra surtas en la rada de Brest, han salido con direccion á Lisboa.

En la Bolsa se han cotizado:

El nuevo empréstito á 86-60.

El 3 por 100 francés, á 52 85.

El 5 por 100 id, á 83-40.

El interior español, á 26 1[4.

El exterior id. á 30 1[4.

Lóndres 1.º (retrasado).—El 3 por 100 portugués, á 40 1[8.

Paris 1.º (retrasado en 32 horas).—Todos los periódicos, recordando el aniversario de la pérdida de la Alsacia y de la Lorena, manifiestan gran dolor de que se haya consumado la anexion de aquel territorio á Alemania.

El general Lamirault, al recibir á la oficialidad de la guarnicion de París, ha pronunciado un significativo discurso, en el cual ha dicho:

«No olvideis que el ejército es hoy el gran centro conservador. Mantened la disciplina, sin la cual no hay órden posible.

El ejército no tiene que ocuparse de la forma de gobierno del pais. Su mision es hacer respetar la ley.»

Lóndres 1.º (retrasado).—*El Times* dice que el Gobierno español ha resuelto someter á un arbitrage de naciones sus quejas contra los Estados-Unidos por las espediciones filibusteras destinadas á Cuba que se organizaron en aquella república.

Amsterdam 1.º, (retrasado).—El Banco de Amsterdam ha elevado el descuento á 3 1[2.

París 1.º (retrasado).—Las autoridades prusianas han prohibido la venta de varios periódicos franceses en la Alsacia y la Lorena.

Amberes 1.º, (retrasado).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 29-1[4.

El 3 por 100 portugués, á 41 1[8.

Amsterdam 1.º, (retrasado).—El 3 por 100 exterior español, á 29 15[16.

El exterior español, á 30 1[8.

El 3 por 100 portugués, á 41 1[16.

Santander 2, (retrasado).—El vapor correo *Guipúzcoa* de la compañía Lopez, ha fondeado sin novedad esta mañana, conduciendo la correspondencia de la Habana, 41 pasajeros de cámara, 39 de proa, 27 empleados y oficiales del ejército y 257 licenciados del mismo.

Lisboa 2, (retrasado).—El *Diario oficial* publica un decreto convocando la cámara de los Pares para que juzgue al marqués de Anjeja.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas, por efecto de los temporales, no se han recibido todavía los despachos de Francia correspondientes al dia de ayer.

En nuestra segunda edicion de ayer publicamos lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY ACERCA DEL MOVIMIENTO CARLISTA.

Segun participa el capitan general de Cataluña desde Ripoll, el batallon cazadores de Béjar tuvo un encuentro con la faccion Saballs el dia 30, en el cual le causó cuatro muertos y seis heridos, impidiéndole el paso del Ter, que intentaba por San Quirso de Besora; y teniendo noticia de que dicho cabecilla se dirige hácia Olot, es perseguido por la expresada fuerza en combinacion con la columna del brigadier Arrando.

De la faccion Castells se sabe que en la noche del citado dia 30 salió de Serratier, presumiéndose anda por las inmediaciones de Cardona, y para perseguirla ha salido la columna Rokiski que estaba en Calaf.

Se ha restablecido la comunicacion telegráfica entre Gerona y Figueras, segun participan los gobernadores militares de esta provincia, Lérida y Tarragona.

En Gerona se han presentado con armas cinco carlistas.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

Tambien publica la *Gaceta* los siguientes decretos:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Atendiendo á los extraordinarios servicios prestados durante la insurreccion carlista por el auditor de guerra de la capitanía general de Cataluña D. José Nuñez de Prado,

Vengo en concederle la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales.

—Vengo en admitir la dimision que por haber sido elegido diputado á Córtes me ha presentado del cargo de capitan general del distrito de Búrgos el mariscal de campo D. José Lagunero y Guijarro; quedando satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Atendiendo á los méritos, servicios y circunstancias del mariscal de campo D. Joaquin de Peralta y Perez de Salcedo,

Vengo en promoverle al empleo de teniente general en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Martin de Iriarte y Urdaniz y D. Félix María de Messina é Iglesias.

—Atendiendo á los servicios y circunstancias del coronel del regimiento infantería de Málaga, número 40, D. Francisco Mendez Benegasi, y muy particularmente al mérito que ha contraido en las acciones de guerra que ha mandado contra las partidas carlistas de la provincia de Teruel,

Vengo en promoverle al empleo de brigadier.

—Atendiendo á los servicios y circunstancias del coronel del regimiento infantería de Múrcia, número 37, D. José Olivares y Ortega, y muy particularmente al mérito contraido como jefe de las columnas móviles de la provincia de Lugo, conservando con su incansable celo, actividad y pericia militar el órden en dicha provincia, amenazada de un levantamiento carlista,

Vengo en promoverle al empleo de brigadier.

—Atendiendo á los servicios y circunstancias del coronel de infantería D. José Fernandez Montesinos y Rodriguez,

Vengo en promoverle al empleo de brigadier en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por ascenso á mariscales de campo de D. Romualdo Palacio y Gonzalez, D. Angel Cos-Gayon y Pons y D. Cárlos Garcia Tassara.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Vengo en jubilar á su instancia, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, gobernador civil cesante.

—En atencion á haber probado D. Francisco Belmonte, gobernador civil cesante, hallarse imposibilitado para el servicio activo,

Vengo en concederle la jubilacion que tiene solicitada, con el haber que por clasificacion le corresponda.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Vengo en admitir la dimision que del cargo de oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento, y fundada en la incompatibilidad del mismo con el diputado á Córtes para el que ha sido elegido, me ha presentado D. Valentin Moran; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Manuel Prieto y Prieto, oficial del ministerio de Ultramar,

Vengo en nombrarle jefe de Administracion de segunda clase, oficial de la de primeros del de Fomento.

—En atencion á las especiales circunstancias que concurren en D. Julian Zaldivar,

Vengo en nombrarle comisario régio de agricultura en la provincia de Ciudad-Real, con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º del real decreto de 19 de Febrero último.

—En atencion á las especiales circunstancias que concurren en D. Juan Peñuelas,

Vengo en nombrarle comisario régio de agricultura en la provincia de Ciudad-Real, con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º del real decreto de 19 de Febrero último.

—En atencion á las especiales circunstancias que concurren en D. Francisco Gonzalez de la Mota,

Vengo en nombrarle comisario régio de agricultura en la provincia de Cádiz, con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º del real decreto de 19 de Febrero último.

—En atencion á las especiales circunstancias que concurren en D. Eduardo Hidalgo,

Vengo en nombrarle comisario régio de agricultura en la provincia de Cádiz, con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º del real decreto de 19 de Febrero ultimo.

—Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Cayetano Rosell, jefe de la seccion de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios é individuo de número de la Academia de la Historia,

Vengo en nombrarle director general de instruccion pública.

—Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Alfredo de la Cortina y de los Heros,

Vengo en nombrarle jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de Fomento, en la vacante que en el mismo resulta por renuncia de D. Valentin Moran.

Además publica la *Gaceta* la siguiente real órden:

Ilmo. Sr.: S. M. el rey ha visto con el mayor agrado el donativo que ha hecho con destino á bibliotecas populares la academia provincial de Bellas Artes de Cádiz de 1.415 ejemplares de folletos, discursos, memorias y obras que existian repetidas en su biblioteca; dándole las gracias en nombre de la nacion por tan patriótico y generoso desprendimiento.

De real órden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Setiembre de 1872.—Echegaray.

Señor director general interino de instruccion pública.

GACETILLAS.

Será bueno. El distinguido pintor catalan don Francisco Plá ha recibido del Sr. Gargollo el encargo de pintar el telon de boca del nuevo teatro de la calle de Alcalá.

Cuantos recuerdan las obras que este artista hizo para los Campos Elíseos y la Zarzuela, esperan con ansiedad esta, que no es dudoso estará á la altura de su reputacion.

La juzgaremos. El sábado próximo hará su debut en el teatro de Jovellanos la Srta. Roselló, con la zarzuela original, en un acto y en verso, titulada *La prima donna*.

Nueva publicacion. El dia 6 del actual verá la luz pública el primer número de la revista quincenal *El Fomento de las Artes* que, como anunciamos hace algunos dias, se publicará por la conocida sociedad de obreros del mismo nombre.

Figurando como colaboradores de esta revista nuestros más distinguidos publicistas; dedicada exclusivamente á difundir los conocimientos científicos de aplicacion á las artes y á la industria, y siendo extraordinariamente módicos los precios de suscricion, es de esperar que esta publicacion tenga el mejor éxito y llene el vacío que se observa de publicaciones análogas.

Siga *El Fomento de las Artes* por esta senda, y merecerá los elogios de todos los hombres amantes de la industria.

A los dilettanti. En la semana próxima tendrá lugar la inauguracion de la temporada en el teatro Nacional de la Opera, con la de Donizzetti titulada *Ana Bolena*, para debut de las Sras. Sass, Tortolini, Latour, y los Sres. Barbacini y Ordinas. A esta ópera seguirán *Rigoletto*, *Gemma di Vergi*, *Mutta di Portici*, para la salida de los demas artistas que forman la brillante compañía de este coliseo.

Aviso á los interesados. La consulta pública de enfermedades de los ojos, establecida por el ayuntamiento en la casa de socorro del segundo distrito, tendrá lugar en adelante á las nueve de la mañana, á fin de que pueda seguir desempeñándola, como hasta ahora, el profesor Sr. Delgado Jugo.

El periódico para todos. Hemos recibido el número 21 de este colega, el cual adquiere cada dia mayor popularidad por lo instructivo de sus artículos y novelas y por los interesantes grabados de actualidad que publica.

TEXTO.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La campana de la ermita, por Torcuato Tárrago.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Un jóven amable, por D. Antonio de San Martin.—Cláudio y Genoveva, por D. Vicente Gregorio Aspa.—Seccion de América: El Chimborazo, por Torcuato Tárrago.—Apertura de las Córtes el dia 15 de Setiembre de 1872.—El puñal de oro, novela por Torcuato Tárrago.—Historia de la insurreccion carlista de 1872, por Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Variedades.—Seccion festiva.

GRABADOS.—El rey del puñal.—Cláudio y Genoveva (dos grabados).—Llegada del rey al Congreso de los diputados.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

Cotizacion oficial del Colegio de Agentes de cambios.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios. Del 2.	Del 3.	ALZA...	BAJA...
Renta perpetua del 3 por 100	27-35	27-25	»	10
Idem pequeños	27-40	27-30	»	10
Idem fin de mes	27-60	00-00	»	»
Inscripciones del 3 por 100	00-00	00-C0	»	»
Renta perpetua exterior	31-85	32-00	15	»
Material del Tesoro no preferible	00-00	00-00	»	»
Deuda del personal	44-35	44-30	»	5
Sisas del Ayuntamiento de Madrid	00-00	00-00	»	»
Obligaciones municipales	00-00	00-00	»	»
Idem Erlanger y compañía	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios	102-00	00-00	»	»
Idem del Banco de Castilla	85-00	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	78-85	78-60	»	25
Billetes de vencimiento Junio 1872	00-00	00-00	»	»
Idem Diciembre 1872	00-00	97-25	»	»
Idem Marzo 1873	95-00	00-00	»	»
Resguardos de la Caja de Depósitos	88-00	00-00	»	»
Carpetas del Banco Territorial	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES.				
Abril 1850, de 4000	79-00	00-00	»	»
Idem de 2000	00-00	00-00	»	»
Junio 1851, de 2000	00-00	00-00	»	»
Agosto 1852, id	00-00	00-00	»	»
Marzo 1855, id	00-00	00-00	»	»
Julio 1856, id	00-00	00-00	»	»
Obras públicas 1858	59-25	59-25	»	»
Ferro-carriles de 2000	55-95	53-70	»	25
Idem nuevas de 2000	00-00	00-00	»	»
Idem de 20000	53-40	00-00	»	»
Idem nuevas de 20000	00-00	00-00	»	»
Banco de España	187-00	187-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres, 90 dias fecha	49-25	49-25	»	»
Paris 8 dias vista	5-17	5-17	»	»

SANTO DE HOY.

San Francisco de Asís, fundador.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidos, ó en San Luis.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—Funcion 21 de abono.—Turno 3.º—El baile de la condesa.—Enfermedades reinantes.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—Funcion 23 de abono.—Turno 2.º impar.—Esperanza.—Los estanqueros aéreos.

CIRCO.—A las 8 1[2.—Funcion 7.ª de abono.—Turno 1.º impar.—Con quien vengo, vengo.—La boda del tio Carcoma.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 1[2.—Por un inglés.—Barba azul, baile.—Grandes ejercicios aéreos por los gimnastas hermanos Rizarelli.

CIRCO DE PAUL (los Bufos).—A las 8 1[2.—No hay funcion para dar lugar al ensayo general de «Pirlimpimpin I.»

VARIEDADES.—A las 8 1[2.—Una casa de fieras.—Bodas ocultas.—Para un apuro un amigo.—La huelga de los maridos.

SALON ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—A las 8. Soltero, casado y viudo.—Huyendo de lo que corre.

RECREO.—A las 8.—La cabra tira al monte.—Equilibrios de amor.—Comer con todos.—Diez mil duros.

TEATRO MARTIN (Santa Brígida, 3).—A las 8.—Sitiar por hambre.—Escuela normal.—Un hijo del corazon.—El segundo mandamiento.—Baile.

CAPELLANES.—A las 7 1[2.—El oro y el moro.—Riego y la gloriosa.—La hermana del carbonero.—El dia de Santa Rita.—Baile.

IMPRENTA DE A. QUEROL Y P. GARCIA.

LEGANITOS, 4 BAJO.—MADRID, 1872.

Ayuntamiento de Madrid

LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

La Tertulia adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extrangero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instruccion, el atractivo de su lectura.

La Tertulia se publicará todos los dias, escepto los lúnes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Por un mes, 8 rs.

Provincias.—Enviando libranzas ó sellos de correo, y en carta certificada, 26 reales trimestre; por medio de los comisionados 28.

En *Ultramar* y en el *extrangero*, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscricion.

No vendiéndose *La Tertulia* en la via pública, los que deseen comprar números sueltos, podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales.

Redaccion y *Administracion*, calle del Soldado, 20, bajo.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO,

ó baños naturales de mar en casa, obtenidas de las aguas de alta mar por Yarte Monzon, San Vicente la Barquera (Santander).

Paquetes de á kilo para un baño, con algas marinas, 10 rs. Estas sales naturales, *que no deben confundirse con las artificiales*, llenan todas las indicaciones del baño de mar y reemplazan ventajosamente á los baños y aguas minerales de la Península y extranjero. Todos los médicos las conocen y recomiendan al tratamiento marino en casa á los que visitan las playas y fuentes. Las algas aceleran la curacion de las enfermedades de la piel. Se da extenso prospecto. Unico depósito central, Madrid, botica de Fernandez Izquierdo, Ruda, 14. Provincias, principales boticas.

A LOS ENFERMOS.

En la botica de Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de la Ruda, núm. 14, la de más despacho, pues paga como la primera en contribucion, encuentran todos los enfermos recursos para sus dolencias. *Medicaciones especificas* para todas las enfermedades *venéreas y sifilíticas*, bajo la direccion de un buen médico. Medicacion escelente para las enfermedades escrofulosas, herpéticas, reumáticas, humorales, respiratorias ó catarrales. Se contesta á los que de provincias consultan enfermedades de cualquier clase, y de Madrid que consultan verbalmente, de ocho á doce de la mañana.

Purgantes. Limonada de citrato de magnesia á 6 rs. libra, y si se trae botella 5 rs. Es inmejorable. Purgante de M. Le Roy, Hoc, Monserrat, Holloway, etc.

Píldoras salutíferas de Fernandez. Purgante suave contra el estreñimiento pertinaz, dolores de cabeza, inapetencia. Depuran la sangre, despejan la imaginacion y evitan los ataques cerebrales. Caja de cincuenta, 12 rs.

Contra lombrices. Pastillas eficaces para niños y adultos, á real.

Polvos gaseosos laxantes. Doce dósis, 10 rs. Purgante suave y fresco.

Polvos gaseosos simples ó de *Seltz* para hacer agua gaseosa, estomacal y fresca; doce dósis, 6 rs.

Esencia de zarzaparrilla inmejorable; frasco de cuatro onzas, á 4 rs. Depurativo y refresco eficaz.

Rob legítimo de Lafecteur. Botella chica 16 rs.; mediana 30 y grande 56.

Rob de Fernandez Izquierdo, tan excelente como el extranjero, 20 rs. frasco.

Zarzaparrilla universal. Frasco, 20 rs.; docena, 56 pesetas. Soberano para la sangre, que normaliza y regenera, destruyendo sus vicios, herpes, sífilis, etc.; contra la apoplegia, irritaciones, trastornos gástrico-biliosos, hidropesía, etc.

Jarabe y píldoras de nogal iodado, á 16 rs., y *pomada* á 24 rs. para escrófulas, raquitis, humores, úlceras crónicas, granos, llagas añejas, sífilis, etc.

Píldoras depurativo-antivenéreas de Fernandez, contra todas las afecciones venéreas y sifilíticas y restos y resultados de estas enfermedades. Caja, 12 rs.

Polvos carminativo digestivos de Hergueta, contra el dolor de estómago agudo y crónico, vinagres ó acedías, vómitos, inapetencia, etc. Veinticuatro dósis, 26 rs.

Elixir anticatarral y *píldoras* para todas las afecciones de la respiracion. El mejor de los pectorales y antitísico. Frascos y cajas de 20 y 10 rs.

Jarabe de la dentícion, fórmula *Delabarre*, para frotar las encías, calmar el dolor, facilitar el babeo y denticion sin molestias. Frasco, 8 rs.

Árnica balsámica para quemaduras, heridas, contusiones, etc. Frasco, 10 rs.

Tintura de árnica de las montañas de Reinosa: la mejor que se conoce en el mundo. Frascos de 16 y 8 rs. Heridas, quemaduras, viajes, etc.

Linimento preservativo de los males del pecho antes del parto, 10 rs.

Pomada contra las grietas de los pechos, que las cura en tres dias, 8 rs.

Elixir odontálgico para fortalecer y limpiar la dentadura, 5 rs.

Píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, conocidas en todo el orbe. Caja para rebeldes, 24 rs.; para leves, 12 rs. Toda clase de intermitentes se curan. Se remiten por correo librando 28 ó 16 rs. Se expenden ademas en Calzada de Oropesa, Fernandez y principales boticas.

Baños sulfurosos concentradísimos, conformes con la composicion de los manantiales. Escitantes de uso especial en las dermatosis, enfermedades herpéticas, cutáneas, reumatismos crónicos, sarna, etc. Botella, 8 rs.

Las recetas se despachan con *integridad escrupulosa, economía verdadera y baratura efectiva*. Hay medicamentos de todas clases.

Se remiten por el correo los medicamentos sólidos, y por ferro-carril los líquidos y sólidos, adelantando ó librando el importe y porte. Madrid, Ruda, 14. (6)

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni áun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite **grátis** un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Ilustracion Española y Americana.*

(57)

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número **grátis**. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada.*

(38)

VERDADERO COW-POX NATURAL.

VACUNA SACADA DE LAS VACAS JÓVENES

Y PROCEDENTE DEL INSTITUTO PARISIENSE DE VACUNACION, FUNDADO EN 1864 POR EL DOCTOR LANOIX, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR, ETC.

Por medio de la vacunacion practicada con el cow-pox, tomado directamente de las vacas jóvenes, no solo se evitan los funestos efectos de las viruelas, si que tambien se está seguro de no inocular otra enfermedad alguna contagiosa, como acontece frecuentemente con la vacunacion humana, llamada vulgarmente de brazo á brazo, y en particular la sífilis, segun resulta de los experimentos hechos con este objeto por la Academia de medicina de París y otras.

Este nuevo método, dado á conocer por el célebre doctor Lanoix, ha sido universalmente adoptado en Francia, Inglaterra, Alemania, América, etc.

La vacuna que remite el doctor Lanoix, viene en tubitos de vidrio, donde se conserva mucho mejor que en cristales planos. Es pura y tan eficaz como si se tomase directamente de la vaca. Las remesas se reciben todas las semanas.

PRECIO DE CADA TUBO, 10 REALES.

Depósito exclusivo para toda España y posesiones americanas, farmacia del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid. (113)

LIMONADA PURGANTE

DE

CITRATO DE MAGNESIA

PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON.

Lo agradable de esta bebida, sus preciosos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritacion en el tubo intestinal, y sobre todo las magníficas curaciones que produce su frecuente uso en las personas que padecen de esceso ó alteracion de los humores biliosos, la hacen preferible á todas las demas conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace, desde que el Doctor Simon la dió á conocer en España.

Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico, bastará reproducir en parte lo que en la *Gaceta Médica* publicó un aventajado facultativo de esta Corte. Despues de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y más todavía la necesidad que hay, para evitarla, de sustituirlos con pastillas confeccionadas con drásticos, á trueque de reducir la masa dice:

«Pues bien, todos estos males evita, todos estos inconvenientes aleja la limonada de citrato de magnesia. De hermoso color y trasparencia, que la asemejan á una naranjada comun, de agradabilísimo sabor, que la hace confundir con una de esas bebidas preparadas para recreo, su accion es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar mas la suavidad del gusto ó la de su modo de obrar. Sin ocasionar el mas leve peso en el estómago, ni el menor asomo de dolor en todo el conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones, cual ningun otro laxante; y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento, que con frecuencia piden los niños más, apenas acaban de apurar la primera dósis.»

El precio de cada botella es de 8 rs. vn., y lo mismo el de cada frasco de polvos preparados para hacerla. Estos polvos, que se conservan indefinidamente, son los que se mandan á provincias, y tienen, sobre la limonada ya hecha, la ventaja de hacerla gaseosa con solo disolverlos dentro de una botella tapada. Para más esplicaciones dirigirse á su laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3 Madrid.

(58)

TINTURA DE ÁRNICA.

Este producto farmacéutico elaborado por el Doctor Simon con las flores de dicha planta (*árnica montana* L.) cogidas en la cordillera de los Vosges (Alpes), obra como escelente repercusivo contra las contusiones, evitándose así la inflamacion de la parte lastimada, y es ademas indispensable para ocurrir á mil accidentes por la multitud de propiedades que posee. Para mayor comodidad, se vende en frascos chicos, medianos y grandes á los precios de 4, 10 y 20 rs., en la farmacia del referido Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, donde tambien existe el depósito de la elaborada en Colmar por los señores Violand y C.ª, farmacéuticos de aquella capital del alto Rhin.

(66)

POLVOS DE SEIDLITZ.

Sirven para hacer en un momento las aguas gaseosas tónico laxantes del manantial de este nombre.

Se venden á 18 rs. la caja de doce pares, en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.—Madrid.

(64)

DENTICION DE LOS NIÑOS.

El jarabe del Doctor Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de Huérfanos de París, premiado con una medalla de oro, el único que ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demas accidentes que generalmente son sus causas; basta para esto con frotar las encías de los niños con este jarabe. Le recomendamos muy particularmente á todas las madres de familia. Precio 16 rs.

Madrid: Oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde se sirven los pedidos al por mayor, con rebaja proporcionada á los demas señores farmacéuticos.

(73)

AGUA HIGIÉNICA

PARA LA BOCA

PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON.

Precio 6 reales frasco.

Hallar un odontálgico cuyas propiedades higiénicas fuesen superiores á las de cuantos se han inventado hasta el dia, y cuya adquisicion por su poco coste estuviese al alcance de todas las clases, hé aquí el objeto que nos hemos propuesto hace muchos años y creemos haber alcanzado despues de repetidas esperiencias. Recomendamos, pues, á todos los que deseen conservar sana y limpia su dentadura y la boca fresca y sin olor, el uso diario de este agua, con arreglo á la instruccion que va unida á los frascos, seguros de que por ella adquirimos un nuevo título á la confianza con que siempre nos ha favorecido el público.

Se hallará en su único despacho en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

(72)

ESENCIA BENZINA PURA

PARA QUITAR LAS MANCHAS.

Se vende en frascos de á 4 y 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, 3. Por mayor precios convencionales.

(69)

PASTILLAS

PERFUMANTES PARA LAS SALAS.

En el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, se venden dichas pastillas aromáticas para perfumar las piezas, á 4 y 6 rs. caja, segun su calidad.

(78)

SAL INGLESA

EN FRASQUITOS DE LUJO CONTRA LOS ACCIDENTES Y DESMAYOS.

Esta sustancia de que tanto uso hacen las señoras en el extranjero para ocurrir á mil accidentes, es un preservativo precioso contra los malos olores é infecciones, para los sustos, congojas, etc., en los que obra maravillosamente con solo aplicar el frasco á las narices: se halla en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm, 3.

(67)

PROCESOS CÉLEBRES

DE TODOS LOS PAISES.

PUBLICADOS BAJO LA DIRECCION DE LOS EXCMOS. SRES. CONDE DE FABRAQUER Y VIZCONDE S. JAVIER VAN PUBLICADOS:

Primer vol. Dumollard.—Robo, violacion y asesinato. 2 rs

Segundo id. Saint Geran.—Hijo reclamado por dos madres..... 2

Marqués de Sailly.—Matrimonio abusivo.....

Tercero, en Prensa.—D. Martin de Acuña, comendador de Santiago..... 2

Se publica por volúmenes en folio á dos columnas, con lámina y cubierta de color.

Cada volúmen fuera de Barcelona 50 cénts. más por razon de franqueo y gastos.

Prospectos gratis.—Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor. Barcelona.

Madrid.—Principales librerías. (111)

NUEVA PUBLICACION.

HISTORIA

DE

JUAN SEBASTIAN DEL CANO

ESCRITA POR

DON EUSTAQUIO FERNANDEZ DE NAVARRETE,

correspondiente, que fué, de la Real Academia de la Historia.

Consta este interesante libro en cuarto, de 380 páginas de excelente papel y esmerada impresion, conteniendo un extenso y detallado mapa topográfico de las cuatro provincias de Vizcaya.

Su texto, debido á la ilustrada pluma de uno de nuestros publicistas más notables, concreta los hechos importantísimos del eminente marino, Juan Sebastian del Cano, á los cuales está enlazada una gran parte de la historia de la marina peninsular.

Véndese cada ejemplar de esta nueva publicacion al precio de 14 reales en Madrid, 16 reales en provincias y mil reis en Portugal.

Los pedidos se dirigirán á D. Francisco Perezagua, calle de las Huertas, núm. 40, cuarto bajo, derecha, Madrid 110

FUEGO FRANCÉS,

ó bálsamo resolutivo para los animales domésticos por Mr. Olivier, químico y farmacéutico en Chalons.—Sur.—Marne.

Este bálsamo destinado á sustituir al «fuego» en la curacion de las caballerías es superior por sus efectos á todos los demas conocidos hasta el dia, y reune la ventaja de no dejar vestigio ni señal alguna como mas detalladamente se esplica en el opúsculo que se proporciona gratis al que lo pida.

Este opúsculo contiene las aprobaciones de mas de 300 veterinarios franceses y belgas, entre los cuales figuran Monsieur Franconi, veterinario de las caballerizas del Emperador de los franceses.

Depósito general para España, en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

(74)

PARA LAS VIÑAS.

Azufre puro en polve fino á 60 rs. quintal. Caballero de Gracia, 3. (35)

ACEITE

DE HÍGADO DE BACALAO.

Este precioso medicamento, tan recomendado para dar tono al tubo intestinal, y para corregir la raquitis, las escrófulas y la debilidad de los órganos en general, se vende legítimo, en toda su pureza, en el laboratorio del Doctor Don José Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, en frasquitos de 8 reales de 10 y de 20.

(65)

DESPACHO CENTRAL

DE EXHORTOS

FUNDADO POR D. JOSÉ AMÍ,

MAYOR, 108, ENTRESUELO, MADRID.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. Tambien se encarga de hacer inscribir cuanto sea necesario en todos los *registros de la propiedad* de España, de la insercion de edictos y providencias judiciales en la *Gaceta de Madrid*, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia, al director gerente D. Valeriano Morales. (12)

COLCHONES ELÁSTICOS.

Seis distintos sistemas, todos sólidos, porque se construyen bien y con buenos géneros, así es lo mas cómodo y económico en cama; nada de pacotilla, aunque con ella se vaya ofreciendo baratura, que no existe otro resultado que disgustar al comprador y desacreditar los de buena clase.

Pinillos.—Alcalá 17, junto á Fornos. (120)

POLVOS

Para quitar las manchas aceitosas ó grasientas en toda clase de ropas, inclusas las de seda, sin alterar en lo mas mínimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3

(79)

Ayuntamiento de Madrid